

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-SC-02/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 (dieciséis) horas del 08 ocho de diciembre de 2022 dos mil veintidós**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66 71, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL-SC-02/2022 sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y MATERIALES DE OFICINA"**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL Y PROPIO del ejercicio 2022** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Unidad Centralizada de Compras, el **23 de noviembre del 2022 dos mil veintidós** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **28 veintiocho de noviembre del 2022(dos mil veintidós)** se llevó a cabo la junta de aclaraciones, de conformidad con el artículo 63 del Reglamento de la Ley; así como al numeral 6 de las bases de la licitación en cuestión, denominado **"Aclaraciones"**. Así mismo se publicó una copia del acta en los estrados de la convocante ubicado en Oficinas Centrales, ubicada en Nicolás Puga no. 62, Col. Arcos Sur, C.P. 44500, Guadalajara, Jalisco.

TERCERO. - El **02 dos de diciembre del 2022 dos mil veintidós** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 8 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la **"Presentación y Apertura de Propuestas"**.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del Comité de Adquisiciones, así como **02** participantes que dejaron sus propuestas de conformidad con el artículo 65 de la Ley, los cuales firmaron lista de asistencia, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	Tlaquepaque Escolar S.A. de C.V.
2	Promo Pape de Occidente S.A. de C.V.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 8 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL-SC-02/2022 sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-SC-02/2022
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.	PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES
a) Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Cumple	Cumple	Ninguna
b) Anexo 3 (Propuesta Económica).	Cumple	Cumple	Ninguna
c) Anexo 4 (Carta de Proposición).	Cumple	Cumple	Ninguna
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acrediten.	Cumple	Cumple	Ninguna
e) Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Cumple	Cumple	Ninguna
f) Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	Cumple	Cumple	Ninguna
g) Estratificación	Cumple	Cumple	Ninguna
h) Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	Cumple en sentido positivo	Cumple en sentido positivo	Ninguna
i) Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia)	Cumple en sentido positivo	Cumple en sentido positivo	Ninguna
j) Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	Cumple	Cumple	Ninguna
k) Anexo 11 (Manifestación de estar al corriente de pago del INFONAVIT).	Cumple	Cumple	Ninguna
m) Copia actualizada de constancia de situación fiscal	Cumple	Cumple	Ninguna
n) La persona moral deberá presentar original, o copia certificada y copia simple para su cotejo del acta constitutiva, donde se acredite la personalidad jurídica de la empresa así como la del representante legal.	Cumple	Cumple	Ninguna
o) El participante deberá entregar su propuesta económica en formato editable, en formato excel en una "memoria usb" o un "cd"	Cumple	Cumple	Ninguna
o) Formato de muestras físicas o fichas técnicas entregadas	Cumple	Cumple	Ninguna

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de "La Ley", dicha valoración está a cargo del área requirente y fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por el participante que oferta los precios más bajos, por el C. Salvador Mendoza Rentería, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos y dar cumplimiento a lo requerido en el artículo 69 de la Ley.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL-SC-02/2022 sin Concurrencia del Comité.



**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-SC-02/2022
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del Departamento de Recursos Materiales, que en esta ocasión funge como área requirente, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, de "La Ley", así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

Partida	Artículo	Especificaciones técnicas solicitadas	TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.	PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	Observaciones
1	Borrador	Borrador para pintarrón blanco, magnético	Cumple	Cumple	Ninguna
2	Broche	Broche p/archivo 8 cms. Caja c/50 Pza.	Cumple	Cumple	Ninguna
3	Calculadora	Calculadora de escritorio de 12 dígitos, doble fuente de poder, batería tipo AA	Cumple	Cumple	Ninguna
4	Carpeta blanca 3 pulg.	Carpeta panorámica c/ventana, con herraje redondo de 3 pulgadas. blanca	Cumple	Cumple	Ninguna
5	Cinta celofán	Cinta 24x65 celofán	Cumple	Cumple	Ninguna
6	Cinta invisible	Cinta adhesiva invisible 18x33 mts .	Cumple	Cumple	Ninguna
7	Cinta metálica	Cinta 48x150 mts. Pte. C/6	Cumple	Cumple	Ninguna
8	Clip metálico #1	Clip niquelado, cuadrado # 1 c/100 piezas	Cumple	Cumple	Ninguna
9	Clip metálico #2	Clip niquelado cuadrado # 2 (25 mm) c/100 piezas	Cumple	Cumple	Ninguna
10	Clip metálico mariposa #1	Clip gigante mariposa no.1 c/12 Pza.	Cumple	Cumple	Ninguna
11	Clip metálico mariposa #2	Clip gigante mariposa no.2 c/50 Pza.	Cumple	Cumple	Ninguna
12	Colores	Colores c/12 largos	Cumple	Cumple	Ninguna
13	Corrector	Corrector en cinta mediana 8 mts. de 8 mm x 4.2 mm	Cumple	Cumple	Ninguna
14	Corrector	Corrector líquido 20 ml. a base de agua caja c/10	Cumple	Cumple	Ninguna
15	Cuaderno	Cuaderno f/francesa raya 100 hojas	Cumple	Cumple	Ninguna
16	Cuaderno	Cuaderno f/francesa cuadro chico 5 mm 100 hojas	Cumple	Cumple	Ninguna
17	Engrapadora	Engrapadora media tira	Cumple	Cumple	Ninguna

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL-SC-02/2022 sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-SC-02/2022
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

18	Engrapador a metálica	Engrapadora de golpe tira completa	Cumple	Cumple	Ninguna
19	Engrapador a metálica	Engrapadora metálica uso rudo,	Cumple	Cumple	Ninguna
20	Grapas	Grapa standard caja c/5000, punta cincel, alambre de acero galvanizado	Cumple	Cumple	Ninguna
21	Grapas	Grapa p/encuadernar de 23/15 mm capacidad 100 hojas,	Cumple	Cumple	Ninguna
22	Lápiz	Lápiz n°2 hexagonal, con borrador de goma	Cumple	Cumple	Ninguna
23	Lápiz adhesivo	Lápiz adhesivo 40 grs.	Cumple	Cumple	Ninguna
24	Pagarés	Block pagaré 80 hojas	Cumple	Cumple	Ninguna
25	Papelera sencilla	Papelera oficio/legal de 1 nivel, con 4 patas protectoras	Cumple	Cumple	Ninguna
26	Pasta	Pasta para engargolar, color negro, tamaño carta paquete con 25 juegos	Cumple	Cumple	Ninguna
27	Pasta	Cubierta plástica para engargolar, tamaño carta con grosor de 16 puntos, textura rayada transparente, presentación con 50 cubiertas, color cristal	Cumple	Cumple	Ninguna
28	Perforadora	Perforadora dos orificios, capacidad 25 hojas, 8 cm de separación	Cumple	Cumple	Ninguna
29	Perforadora	Perforadora Fabricada en hierro color con acabado brillante, uso rudo: perfora hasta 30 hojas de 75 g/m2. realiza 3 orificios estándar con regleta ajustable para cortes de precisión	Cumple	Cumple	Ninguna
30	Pluma	Bolígrafo de gel , 0.7 mm en color azul	Cumple	Cumple	Ninguna
31	Pluma	Bolígrafo de gel , 0.7 mm en color negro	Cumple	Cumple	Ninguna
32	Plumón	Plumón permanente punto fino negro caja c/12	Cumple	Cumple	Ninguna
33	Plumón	Plumón resaltador fluorescente, punta cincel de 6mm, tapa con clip, caja con 12, color amarillo	Cumple	Cumple	Ninguna
34	Plumón	Plumón resaltador fluorescente, punta cincel de 6mm, tapa con clip, caja con 12, color verde	Cumple	Cumple	Ninguna
35	Plumón	Plumón resaltador fluorescente, punta cincel de 6mm, tapa con clip, caja con 12, color rosa	Cumple	Cumple	Ninguna
36	Plumón	Plumón permanente negro punta cincel caja c/12	Cumple	Cumple	Ninguna
37	Plumón	Plumón para pintarrón , punta cincel, caja con 12, color negro	Cumple	Cumple	Ninguna

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL-SC-02/2022 sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-SC-02/2022
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

38	Protectores	Protector de hoja tamaño carta con perforaciones, traslúcido, antiadherente, fabricado con polipropileno	Cumple	Cumple	Ninguna
39	Sacapuntas	Sacapuntas metálico (aluminio) sencillo c/24	Cumple	Cumple	Ninguna
40	Señaladores de páginas	Señaladores de páginas (banderitas), contenido 200, cuatro colores, medida 12.7 mm x 44.4 mm	Cumple	Cumple	Ninguna
41	Sobre carta	Sobre amarillo, tamaño carta C/50 piezas, solapa engomada	Cumple	Cumple	Ninguna
42	Sobre doble carta	Sobre amarillo tamaño doble carta, paquete c/50 solapa engomada	Cumple	Cumple	Ninguna
43	Sobre oficio	Sobre amarillo tamaño oficio, paquete c/50 solapa engomada	Cumple	Cumple	Ninguna

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar las partidas en términos del numeral 8 de la convocatoria.

Tlaquepaque Escolar S.A. de C.V. que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones en las siguientes partidas de la 01 a la 43.

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudican las partidas 4, 5, 6, 7, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 39, 41 y 42, siendo un total de 28 partidas, al proveedor Tlaquepaque Escolar S.A. de C.V.. con fundamento en el artículo 79 de la Ley, por un monto total de **\$85,491.07 (Ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa y un pesos 07/100 M.N.) I.V.A. incluido**, en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

Tlaquepaque Escolar S.A. de C.V.				
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Precio unitario	Subtotal
4	100	Carpeta panorámica c/ventana, con herraje redondo de 3 pulg. blanca	70.58	7,058.00
5	30	Cinta 24x65 celofán	45.03	1,350.90
6	100	Cinta adhesiva invisible 18x33 mts .	17.39	1,739.00
7	20	Cinta 48x150 mts. Pte. C/6	243.60	4,872.00
12	20	Colores c/12 largos	20.51	410.20
13	100	Corrector en cinta mediana 8 mts. de 8 m x 4.2 mm	23.68	2,368.00
14	10	Corrector líquido 20 ml. a base de agua caja c/10	77.08	770.80

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL-SC-02/2022 sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-SC-02/2022
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

15	100	Cuaderno f/francesa raya 100 hojas	14.13	1,413.00
16	50	Cuaderno f/francesa cuadro chico 5 mm 100 hojas	14.13	706.50
17	50	Engrapadora media tira	59.19	2,959.50
18	5	Engrapadora de golpe tira completa	110.97	554.85
19	7	Engrapadora metálica uso rudo,	456.65	3,196.55
21	5	Grapa p/encuadernar de 23/15 mm capacidad 100 hojas,	32.60	163.00
22	15	Lápiz n°2 hexagonal, con borrador de goma	140.34	2,105.10
23	50	Lápiz adhesivo 40 grs.	18.58	929.00
24	6	Block pagaré 80 hojas	18.20	109.20
26	30	Pasta para engargolar, color negro, tamaño carta paquete con 25 juegos	123.98	3,719.40
27	10	Cubierta plástica para engargolar, tamaño carta con grosor de 16 puntos, textura rayada transparente, presentación con 50 cubiertas, color cristal	123.98	1,239.80
28	15	Perforadora dos orificios, capacidad 25 hojas, 8 cm de separación	121.78	1,826.70
29	15	Perforadora Fabricada en hierro color con acabado brillante, uso rudo: perfora hasta 30 hojas de 75 g/m2. realiza 3 orificios estándar con regleta ajustable para cortes de precisión	560.68	8,410.20
32	10	Plumón permanente punto fino negro caja c/12	123.18	1,231.80
33	20	Plumón resaltador fluorescente, punta cincel de 6mm, tapa con clip, caja con 12, color amarillo	92.16	1,843.20
34	20	Plumón resaltador fluorescente, punta cincel de 6mm, tapa con clip, caja con 12, color verde	92.16	1,843.20

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL-SC-02/2022 sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-SC-02/2022
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

35	10	Plumón resaltador fluorescente, punta cincel de 6mm, tapa con clip, caja con 12, color rosa	92.16	921.60
39	5	Sacapuntas metálico (aluminio) sencillo c/24	66.14	330.70
41	50	Sobre amarillo, tamaño carta C/50 piezas, solapa engomada	97.16	4,858.00
42	40	Sobre amarillo tamaño doble carta, paquete c/50 solapa engomada	226.25	9,050.00
43	60	Sobre amarillo tamaño oficio, paquete c/50 solapa engomada	128.65	7,719.00
			Subtotal	73,699.20
			IVA	11791.872
			Total	85,491.07

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de "La Ley", artículos 110 y 111 de su "Reglamento", el mismo, por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de éste serán exigibles.

Una vez realizado el análisis económico, se observa que las partidas 1, 2, 3, 8, 9, 10, 11, 20, 25, 30, 31, 36, 37, 38 y 40 estas resultan superior en un 10% o inferior en un -40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado.

Por lo tanto, se declaran desiertas las partidas 1, 2, 3, 8, 9, 10, 11, 20, 25, 30, 31, 36, 37, 38 y 40, dando un total de 15 partidas, toda vez que no fue posible adjudicarlas ya que las propuestas más económicas que cumplen con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resultan superior en un 10% o inferior en un -40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado, conforme al artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 69 primer párrafo del Reglamento de la misma Ley.

IV.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se publicará en el portal de la convocante, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficinas Centrales, ubicadas en Nicolás Puga no. 62, Colonia Arcos Sur, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44500, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

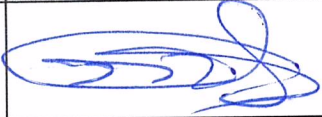
V.- Se señala el **13 trece de diciembre del año 2022 dos mil veintidós** a partir de las **10:00 diez horas** en la oficina de oficinas centrales de la convocante ubicadas en Nicolás Puga 62, Col. Arcos Sur, C.P. 44500, Guadalajara, Jalisco, para la firma del Contrato.

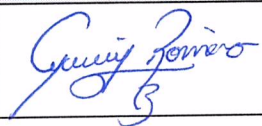
Este dictamen de fallo consta de **08 ocho** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL-SC-02/2022 sin Concurrencia del Comité.

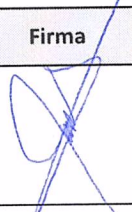
**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-SC-02/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

Nombre	Cargo	Firma
Salvador Mendoza Rentería	Titular de la Unidad Centralizada de Compras	

Nombre	Cargo	Firma
Mirna Mildred Romero Hernández	Titular del Órgano Interno de Control	

INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ

Nombre	Cargo	Firma
Jorge Alberto Flores de León	Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara	

----- FIN DE ACTA -----